I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000675

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 06 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0948/2015; el Ordinario N°1000/181/2015 de la Dirección de Jurídica; los Certificados N°05 y N°04 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia de Formulario de Intendencia de fecha 05 de Febrero de 2015; la Resolución N°400/CD-/26/2015; Especificaciones Técnicas N°812-10-LE15; los Decretos Exentos N°202/272/2015 y N°202/12/2015; Orden de Compra N°324-274-SE15; Propuesta de Cierre de Programa "El Verano Despega en Cerrillos 2015" de la empresa RE CHE Producciones; Acta de notificación de la Trigésima Cuarta Comisaría Vista Alegre; las Acta de No Conformidad N°27 y N°247 de la Intendencia; la Oferta Directiva de Funcionamiento RE CHE Producciones; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados según lo instruido en la Providencia Alcaldicia N°100/0948/2015.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Javier Marguirott Alegría, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Raúl Ramírez López
Página Web.